

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y CONOCIMIENTO

ANUNCIO de 24 de septiembre de 2015, de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Málaga, por el que se notifican actos administrativos relativos a procedimiento sancionador en materia de comercio interior.

Intentada la notificación de los actos administrativos que se indican a continuación sin haberse podido practicar, por medio del presente Anuncio se procede a su notificación de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. Para el conocimiento íntegro de los mismos, los interesados podrán comparecer en el plazo de diez días en la sede de esta Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo, Servicio de Comercio, sita en Avda. de la Aurora, núm. 47, Edf. de Usos Múltiples, 8.ª planta, Málaga.

Interesada: La Moda de Brote, S.L. «Brote Oulet».
Expediente: N/Ref: CO-SN-MA-010/2015.
Acto notificado: Propuesta de Resolución de expediente sancionador.
Domicilio: C.C. Málaga Plaza L-2, Málaga.
Fecha: 1 de junio de 2015.
Plazo: 15 días contados a partir del día siguiente al de su notificación.

Interesada: Carmen Ruiz González.
Expediente: N/Ref: CO-SN-MA-030/2015.
Acto notificado: Propuesta de Resolución de expediente sancionador.
Domicilio: C/ Sierra de las Nieves, 15, Rincón de la Victoria, Málaga.
Fecha: 15 de julio de 2015.
Plazo: 15 días contados a partir del día siguiente al de su notificación.

Málaga, 24 de septiembre de 2015.- La Delegada, M.ª Francisca Montiel Torres.